

TÉRMINOS Y CONDICIONES **PROMOCIÓN COMERCIAL: ESTELAR – CASINO PORTAL**

El presente documento cuenta con el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la promoción comercial: “**ESTELAR**” a desarrollarse en Casino Portal ubicado en Calle Portal de Flores Nro 110, Arequipa durante el mes de septiembre.

1. Participación de clientes:

- Promoción comercial (en adelante la promoción) considera la participación exclusiva de clientes pertenecientes al Club Winner de Casino Portal con membresía vigente durante el periodo promocional (*septiembre 2025*).
- La participación en la promoción está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú) y cumpla con la asistencia a Casino Portal.
- Los participantes y/o ganador de la promoción no deben estar incluidos en el padrón de Ludopatía emitido por MINCETUR considerando la última actualización correspondiente a los meses que comprenden el periodo promocional. De estar incluido en dicho padrón durante dicho periodo, su participación se anula automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo participante previa comunicación a los clientes.
- Los participantes y/o ganador de la promoción no debe incluir a Clientes desvinculados del Club Winner por incumplimiento de las disposiciones generales de CIRSA PERÚ (Anexo 1) o lineamientos del correcto uso de sus tarjetas. De presentar observaciones cualquiera sea el caso, su participación se anula automáticamente sin posibilidad de reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo participante previa comunicación a los clientes.
- La selección de participantes es de carácter presencial y no está habilitada la posibilidad de representación en ninguna circunstancia. En caso los clientes participantes no se encuentren al momento del sorteo, se repetirá la mecánica tantas veces sea necesario para completar la cantidad de participantes.
- La acreditación del premio es única e intransferible. En caso el participante no se encuentre presente el día del sorteo se seleccionará a otro cliente repitiendo la dinámica promocional sin posibilidad a reclamo alguno.

2. Modalidad de participación:

Contamos con 2 etapas de desarrollo en donde se selecciona a los finalistas que participarán por los premios en la final.

1. Acumulación de puntos y selección de finalistas.
2. Selección de ganadores en desarrollo de la Gran Final y distribución de premios.

2.1 Primera etapa: Acumulación de puntos y selección de finalistas.

La modalidad de participación es vía acumulación de puntos nivel en el Club Winner y canje de cupones según las siguientes variables:

- La participación en la promoción se realizará con los cupones de la promoción Estelar correspondientes al mes en curso.
- El valor del cupón de la promoción Estelar equivale a 1 Cupón = 70 puntos nivel.
- La acumulación de puntos está disponible desde el 27 de agosto del 2025 a las 7:00 am hasta el viernes 26 de septiembre del 2025 a las 00:00.
- Los cupones están afectos a la multiplicadora de puntos establecida para cada categoría de tarjetas del Club Winner (Gold, Platinum y Black únicamente)
- El canje de cupones vía “promo Kiosko” y deposito en ánfora está disponible desde el 1 de Septiembre hasta el viernes 26 de septiembre del 2025. Estos cupones deben depositarse en las ánforas autorizadas e identificadas con la promoción “Estelar” para el sorteo en el Casino hasta 1 minuto antes del sorteo.
- La selección de finalistas se realizará los miércoles y viernes indicados a las 10:00pm seleccionando al cliente finalista (Anexo 2).

- Antes de iniciar el sorteo, el Gerente y/o encargado del turno tendrá listos todos los materiales para el desarrollo de la promoción comercial. Aproximadamente, 5 minutos antes de realizar el sorteo, el Gerente y/o encargado de turno deberá anunciar el pronto desarrollo para la selección de semifinalistas.
- El Gerente del Casino está en la potestad de tomar las decisiones necesarias en caso se requieran anular o repetir algún proceso de selección.
- En cada semifinal y al momento de extraer los cupones se anunciará el nombre del participante 3 veces (vía perifoneo al interior del Casino) con un intervalo de 30 segundos entre cada mención, de no encontrarse / presentarse, se procederá a extraer otro cupón hasta completar los participantes requeridos de manera presencial.
- Por edición de sorteo se obtiene a un (1) finalista y el ultimo viernes del mes, seleccionaremos a un finalista adicional por Ranking de puntos con el periodo de acumulación del 01 de setiembre a las 6:00 hasta el 26 de setiembre a las 23:00.
- El cliente seleccionado como finalista no puede acumular opciones: finalista no se repite dentro del periodo promocional.
- De darse el caso, que los participantes del sorteo de selección de finalistas se repitan, se elegirá por sorteo a un nuevo finalista de la semana (retirando un nuevo cupón del ánfora o repitiendo la dinámica promocional de selección).

2.2 Segunda etapa: Selección de ganadores en desarrollo de la Gran Final y distribución de premios.

- La Gran Final se desarrollará con los ocho (08) finalistas obtenidos durante el periodo promocional (Anexo 2).
- El viernes 26 a las 00:00 se realizará la dinámica de La Gran Final.
- Se realizará un sorteo de manera aleatoria para que los ocho (08) participantes elijan el contenedor de su preferencia.
- Los premios disponibles en los contenedores serán colocados de manera aleatoria por parte del Jefe de turno o Gerente del Casino.
- Cada finalista escoge un contenedor y a la cuenta de tres retiran las tarjetas que se encuentran dentro así develando el premio.
- Los participantes podrán acceder a los siguientes premios:

CATEGORIA	PREMIOS
Ganador 1	S/2,500 en efectivo
Ganador 2	S/1,000 en efectivo
Ganador 3	S/1,000 en efectivo
Ganador 4	S/500 en ticket promocional
Ganador 5	S/500 en ticket promocional
Ganador 6	S/500 en ticket promocional
Ganador 7	S/500 en ticket promocional
Ganador 8	S/500 en ticket promocional

3. Premio:

- La promoción contempla la entrega de los siguientes premios a los clientes ganadores:
 - o 1er premio: s/2,500 en efectivo
 - o 2do premio: s/1,000 en efectivo
 - o 3er premio: s/1,000 en efectivo
 - o 4to, 5to, 6to, 7mo y 8vo premio: 500 en ticket promocional.
- El premio es intransferible. Se realizará la entrega al ganador de la promoción consignado en el cupón. No se podrá realizar la transferencia a nombre de terceros.
- La selección de los clientes ganadores implica la presencialidad de los clientes seleccionados para participar en cada etapa promocional. No se permitirá la representación de clientes en los sorteos.
- En caso un cliente seleccionado como finalista no pueda asistir a la final se llevará automáticamente el premio de menor importe de la promoción.

4. Fecha de inicio y fin de dinámica promocional:

Periodo promocional vigente del 01 de septiembre desde 00:00 am al 26 de septiembre a las 23:59 del 2025

5. Restricciones:

- Es requisito obligatorio contar con **documento de identidad vigente** para permitir la participación en la promoción comercial. En caso de no contar con el documento de identidad, deberá presentarse la denuncia policial y el trámite en proceso de asignación de un nuevo documento, ambos en original, para participar del sorteo.
- **La selección de los clientes participantes implica la presencialidad de los clientes seleccionados para participar en la etapa promocional de finalistas. No se permitirá la representación de clientes en los sorteos.**
- **En el caso que alguno de los participantes no se presente en la fecha de la GRAN FINAL, este obtendrá automáticamente el premio de importe menor en la promoción.**
- En caso algún cliente sea desvinculado por violar la normativa de las políticas del Club Winner, por normativas de MINCETUR (ludopatía) o las disposiciones y prohibiciones para usuarios en Sala (Anexo 1), se seleccionará a un nuevo representante en la fecha final de selección de finalistas.
- Ante cualquier eventualidad, el cliente participante acepta que ésta será resuelta por el Gerente y/o encargado de turno.

6. Renovación (limpieza) de ánfora:

- La limpieza del ánfora es con periodicidad mensual, esto considera al ánfora de máquinas.
- El Gerente y/o encargado de turno será el responsable de retirar los cupones de las ánforas.

7. Información personal y confidencialidad

Todos los datos recibidos por parte de los participantes y el ganador tendrán el carácter de declaración jurada, y se registrará bajo nuestra Política General de Privacidad ubicada en <https://cirsa.com.pe/cirsa-winner-club/>

8. Consideraciones generales:

En caso de que el ganador no pueda reclamar la promoción y/o renuncie a esta, no tendrá derecho a compensación alguna.

Si se reconoce fraude en el canje por parte del cliente, automáticamente la participación queda anulada y se procederá a obtener un nuevo participante.

Disposiciones para usuarios y clientes en Sala

Dentro de las salas de CIRSA se encuentra prohibido lo siguiente:

1. Comercializar todo tipo de producto de manera ambulatoria (Por ejemplo: comida, cerveza, dispositivos electrónicos, estupefacientes, drogas, cigarros, etc.) dentro de nuestro establecimiento, así como violar la normativa municipal y sectorial vigente.
2. Incomodar a los clientes mediante solicitudes de dinero; agredir verbal o físicamente o formular propuestas indecentes a los clientes y/o TRABAJADORES; causar y/o generar peleas y actos contrarios a las buenas costumbres.
3. Ocasionar cualquier tipo de daño (golpes, ruptura de pantallas, movimientos bruscos entre otros) y/o manipulación de las mesas de juego y/o máquinas tragamonedas de cualquier tipo como Ruletas, Derby, etc. de las salas de juego, impidiendo y/o alterando su normal funcionamiento.
4. Posicionarse en una máquina tragamonedas por más de quince (15) minutos sin realizar juego alguno.
5. Hurto de dinero, créditos y/u objetos personales (celulares, billeteras, carteras, mochilas entre otros) de los clientes o de los trabajadores de la sala de juego.
6. Cometer o que se tenga la sospecha de cometer fraudes en máquinas, mesas y/o promociones comerciales bajo cualquier modalidad desarrollado en las salas de juegos que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros (Uso de medios tecnológicos, mecánicos, ya sea de manera individual o en colusión con terceros y/o trabajadores de la de la empresa, entre otros).
7. Obtener indebidamente bonos redimidos, canjes de promociones comerciales, participación en sorteos y similares que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros, incluyendo también la colusión con trabajadores de la empresa para tales fines.
8. Incumplir el reglamento estipulado para el Club Winner por parte de los afiliados que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros; y en específico:
 - 8.1 El titular no podrá insertar su tarjeta de afiliación Club Winner en máquinas en las cuales otro cliente se encuentre realizando jugadas por ser una tarjeta exclusiva y personal.
 - 8.2 El titular de una tarjeta de afiliación Club Winner no podrá entregarla a terceras personas para que realicen jugadas en beneficio propio o de terceros por ser una tarjeta intransferible.

De ocurrir cualquiera de los supuestos mencionados, LA EMPRESA optará por la restricción de ingreso a todas las salas de CIRSA.

Obtención de finalistas por juego en máquina:

FECHA	HORA	FINALISTAS	PREMIO SEMANAL	PUNTOS	Rankin de Puntos
Viernes 05 de Septiembre	10:00pm	1	S/100 en ticket promocional	1 Cupón = 70 puntos	
Miércoles 10 de Septiembre	10:00pm	1	S/100 en ticket promocional	1 Cupón = 70 puntos	
Viernes 12 de Septiembre	10:00pm	1	S/100 en ticket promocional	1 Cupón = 70 puntos	
Miércoles 17 de Septiembre	10:00pm	1	S/100 en ticket promocional	1 Cupón = 70 puntos	
Viernes 19 de Septiembre	10:00pm	1	S/100 en ticket promocional	1 Cupón = 70 puntos	
Miércoles 24 de Septiembre	10:00pm	1	S/100 en ticket promocional	1 Cupón = 70 puntos	
Viernes 26 de Septiembre	10:00pm	1	S/100 en ticket promocional	1 Cupón = 70 puntos	
Viernes 26 de Septiembre	11:15pm	1	-	-	Acumulación del 01/09/2025 a las 6:00am al 26/09/2025 a las 11:00pm